

En la ciudad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, a los días 27 del mes de noviembre del 2024, siendo las 11 hs., se reúnen los Intendentes integrantes del Comité de la Cuenca Hídrica Tuyú Mar y Campo, creado por Resolución 372/10 de la Autoridad del Agua, conforme a las facultades que le atribuye la Ley N° 12.257.

A fin de instrumentar la constitución de domicilio, en los términos del artículo 4°.

Se resuelve por unanimidad fijar domicilio real y a los efectos legales en la calle Nº 3....., de la ciudad de VILLA GESELL....., Provincia de Buenos Aires.

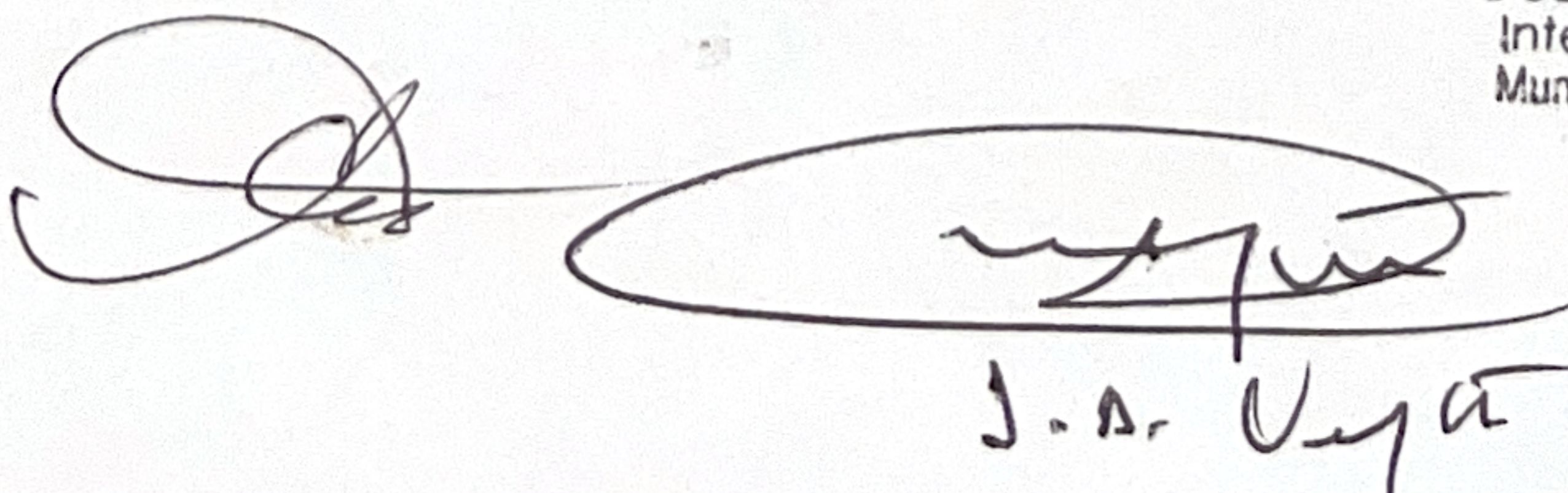
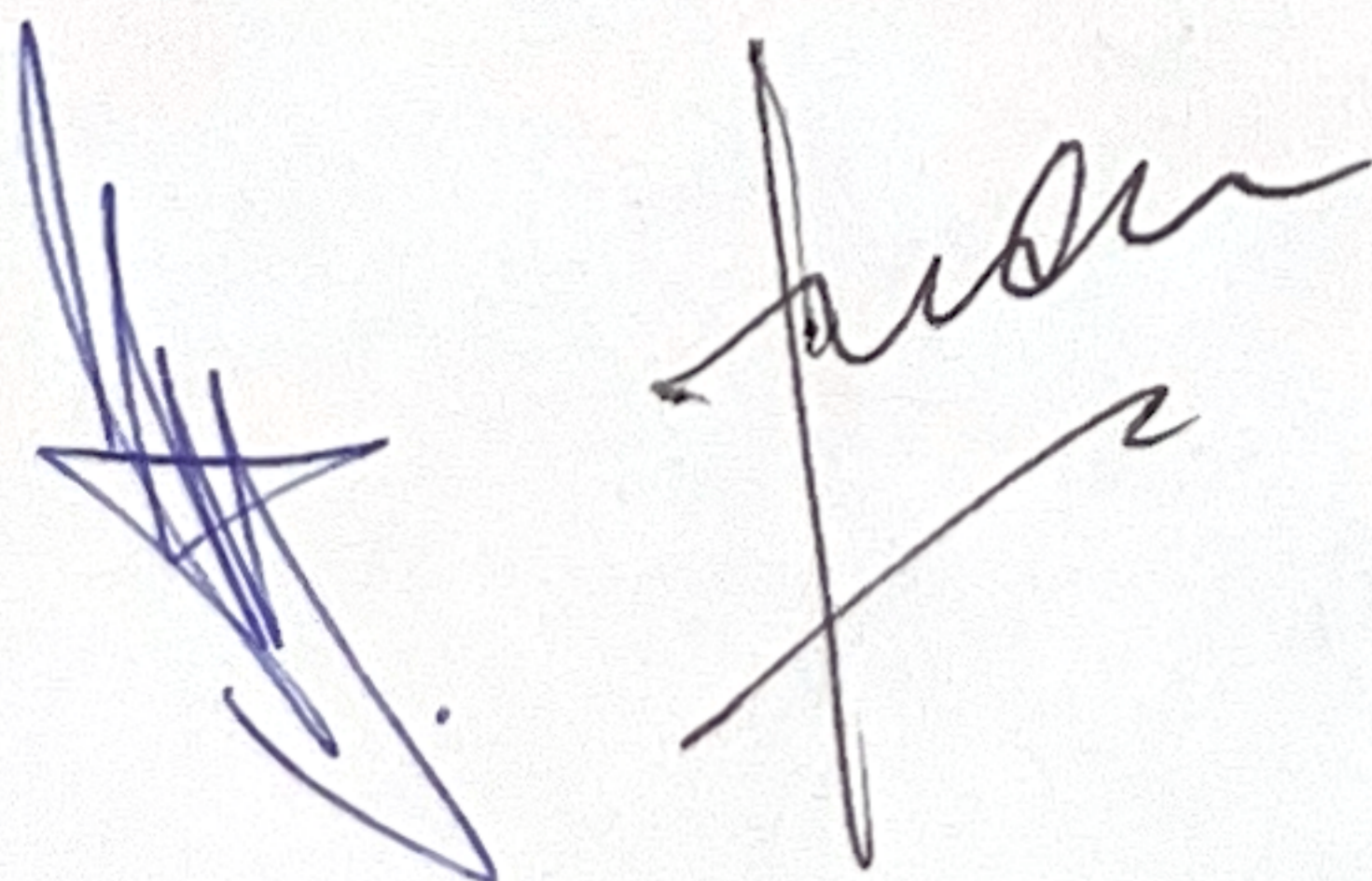
Asimismo se fija domicilio electrónico, siendo.....

En el marco de las obligaciones que la Carta Orgánica impone a sus integrantes, se procede a elegir las autoridades del Comité por el término de un año, quedando conformada de la siguiente forma:

Presidencia: GUSTAVO BARRERA (VILLA GESELL)

Secretaría de Actas: LA COSTA (JUAN DE JESUS)

Tesorería: AVILLE (NAHUEL GUARDIA)



J. A. Vega



GUSTAVO N. BARRERA  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Villa Gesell



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Ex-2020-12212663-gdeba-dghada

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.